



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA
Carrera 4 N° 4-25 Tel. 310 216 6088
Email jprmpaltibirita@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICACIÓN: N ° 25-807-40-89-001-2020-00027-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
DEMANDADO: JOSÉ URIEL CAJICÁ RAMÍREZ

Tibirita, Cundinamarca nueve (09) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede y la solicitud de entrega de depósitos judicial presentada por la apoderada judicial del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A**, no es dable acceder a ello, porque efectuada la consulta en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia que a la fecha no existe depósito judicial alguno por entregar.

NOTIFÍQUESE

JORGE ALBERTO ANGEE ROA
JUEZ

Firmado Por:
Jorge Alberto Angee Roa
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tibirita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ede3e40d60f9e4fcb94f6df8396abf432935dbd7350bab2a7c2d4920139c772**

Documento generado en 09/03/2023 01:01:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>